

Desarrollo  
profesional y personal

3 créditos

Curso académico 2013-2014

El Estatuto Básico del Empleado Público

del 28 de octubre al 29 de noviembre de 2013

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: material multimedia y curso virtual.

Departamento

*Derecho Administrativo*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal y el Programa de Enseñanza Abierta atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Acreditación:

Diploma de Capacitación Profesional: tendrán un mínimo de 15 ECTS.

Certificado de Enseñanza Abierta con menos de 15 ECTS.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

## Destinatarios

Toda clases de empleados públicos. Curso introductorio que no precisa conocimientos previos ni titulación alguna. Curso subvencionado. La admisión se realizará a través de la Federación de Enseñanza de CC.OO.: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

## 1. Objetivos

El Estatuto Básico del Empleado Público fue aprobado en 2007 y constituye la legislación básica del Estado aplicable a todas las Administraciones Públicas y, de alguna manera, a muchos colectivos de empleados públicos con legislación específica. Por tanto, constituye el denominador común del régimen jurídico de los empleados públicos en España, de ahí la importancia de conocer los principios que lo inspiran y las previsiones que contiene. Además, el Estatuto Básico deja a cada Administración la capacidad para desarrollar muchos aspectos por él recogidos, como las modalidades de carrera, la evaluación del desempeño, la estructura retributiva complementaria, etc. Todo esto ha obligado a cada Administración no sólo a aplicar las disposiciones de aplicación

directa recogidas en el Estatuto (clases de personal, situaciones administrativas, selección, código de conducta de los empleados públicos, derechos colectivos) sino también a desarrollos normativos propios para que numerosas instituciones novedosas (como la carrera horizontal o la citada evaluación del desempeño) sean una realidad en nuestra Función Pública. El objetivo, en definitiva, del Curso es proporcionar a cada alumno unas nociones fundamentales de la regulación del Estatuto Básico, como núcleo elemental del régimen jurídico de los empleados públicos.

## 2. Contenidos

I.- EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: SIGNIFICADO, ALCANCE Y DESARROLLO.

II.- CLASES DE PERSONAL.

III.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

IV.- ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO.

V.- ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VI.- PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD.

VII.- SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

VIII.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

IX.- COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA.

## 3. Metodología y actividades

El Curso se basa en la metodología a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a través de plataformas virtuales donde no sólo constan todos los materiales de docencia y de evaluación sino que también permiten la comunicación directa (correo electrónico individual e interno) o colectiva (a través de foros) con el equipo docente y con el resto de alumnos del curso.

## 4. Nivel del curso

Iniciación

## 5. Duración y dedicación

Duración: del lunes 28 de octubre al viernes 29 de noviembre de 2013.

Dedicación: 75 horas.

## 6. Equipo docente

## Director/a

Director - UNED

*FUENTETAJA PASTOR, JESUS ANGEL*

## 7. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 7.1 Material disponible en la plataforma virtual

Material virtualizado en el curso

## 8. Atención al estudiante

Herramientas de comunicación del curso virtual.

Correo electrónico: [jfuentetaja@der.uned.es](mailto:jfuentetaja@der.uned.es)

Atención telefónica: jueves 10:30-13:30: 913986127

## 9. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se basará en tres elementos:

- Participación de los alumnos en los foros de debate que se organizarán durante el curso (25 % de la calificación).
- Contestación a un examen tipo test a realizar en la plataforma al finalizar el curso (50 % de la calificación)
- Contestación a dos preguntas de desarrollo, pero de espacio tasado, a realizar en la plataforma virtual (25 % de la calificación).

## 10. Precio del curso

Precio de matrícula: 84,00 €.

## 11. Descuentos

### 11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 12. Matriculación

Del 13 de septiembre al 8 de diciembre de 2013.

FUNDACIÓN UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

## 13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.